

En Jerez. Fuera  
Un mes. 2 ptas. Un trimestre. 6'75 plas.  
Un año. 22'50 Un año. 25

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion.  
Compás, 3.

# El Guadalete.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	10 38	3 45	6 18
á Cádiz.	7 20	10 38	3 45	6 18
á Sanlúcar.	7 15	11 38	3 40	6 18
De Sevilla á Jerez.	7 15	10 38	3 45	6 18
Cádiz á Jerez.	5 40	9 35	2 35	6 35
Sanlúcar á Jerez.	5 52	2 58	6 35	

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Año XXXIV.

Jerez de la Frontera. Viernes 6 de Julio de 1888.

Núm. 9.910.

## El Guadalete.

### LOS VINOS QUE SE VENDEN.

Aun los periódicos menos afectados á los tratados de comercio, confiesan que la reciente ruptura de negociaciones comerciales entre Francia é Italia, ha venido á aumentar considerablemente el número de pedidos de nuestros vinos.

Comisionistas extranjeros visitan en la actualidad muchas bodegas de la península, y como realizan operaciones de compra en grandes cantidades, si los pedidos continúan como en la actualidad, es bien seguro que en fecha no lejana se habrán concluido las grandes existencias, de lo que constituye la más preciada riqueza de nuestro país.

Quizá comprendiendo esto, los viticultores se muestran en esta ocasion menos intransigentes que de ordinario, no habiéndose dejado alucinar por la demanda, por lo cual venden sus productos á precios poco elevados, en la confianza de que allá para la próxima cosecha habrán conseguido por primera vez, desde bastantes años atrás, ver terminadas las existencias sobrantes de las anteriores y vender á precios más convenientes los nuevos vinos.

Para dar una idea á nuestros lectores del estado del mercado nacional, citaremos algunos datos de los más importantes de la Península.

El mercado de la Rioja ha decaído algun tanto, aunque sosteniéndose los precios, y hasta mejorando; en Navarra cada dia aumentan las exportaciones á Francia y América; en Cataluña se observa cierta animacion, sobre todo en las marcas superiores, que han mejorado de precio; en las provincias de Valencia, Alicante, Castellon y Murcia, están casi agotadas las existencias de clases buenas, y en la de Alicante se ha negociado ya la última partida de vino que quedaba, consistente en 13.000 cántaros, al precio de dos pesetas; en Aragon, la Mancha y Castilla la Vieja, es muy regular la exportacion; y por último, en la Habana el mercado de vino tinto, que estaba encalmado merced á las concesiones de los receptores, se logró contratar en partidas pequeñas unas 1.200 pipas, quedando cubiertas las necesidades, y 4.000 pipas por vender.

A parte de esto, sabemos por los periódicos de Zaragoza, que en breve debe llegar allí el jefe del laboratorio químico de Aduanas de Francia, con objeto de analizar é inspeccionar, por sí mismo, los mostos y vinos de la region aragonesa.

Su viaje tiene carácter oficial y tiende á estrechar y facilitar las relaciones comerciales de los dos pueblos, haciendo desaparecer las dificultades que frecuentemente hallan los vinos españoles al atravesar la línea francesa. Esas dificultades nacen de la aplicacion de la escala alcohólica y del desconocimiento por algunos funcionarios franceses de las condiciones de

nuestros caldos. Así ha sucedido recientemente, que vinos de 13 y 14 grados fueron detenidos en la frontera, no alcanzándose á los aduaneros que los caldos tuviesen naturalmente tal graduacion alcohólica.

Todas esas noticias, tan consoladoras, las tomamos de un colega que, como otros, cuando habla de mercados vinateros jamás cita el de Jerez, apesar de existir aquí el primer vino del mundo. Este constante olvido de la produccion vinícola jerezana es bien lamentable. Queremos creer, aunque nos tachen de optimistas, que no ha de estar lejano el dia en que nuestra viticultura se levante de su prostracion, y nuestros caldos se coticen en creciente alza, siendo ventajosamente señalados en la prensa que hoy los olvida.

### ESTADÍSTICA ABRUMADORA.

El presupuesto del Estado en 1871 era de 580 millones de pesetas. El primero de la restauracion es ya de 609 millones. El de 1880 asciende á 762. El de 1885 sube á 872. El actual es de 893 millones. En diecinueve años ha tenido un aumento de 313 millones de pesetas, ó sea un 60 por 100 más.

En 1870 (época revolucionaria) las contribuciones directas que se exigian al país, importaban 295 millones de pesetas. En el presupuesto actual, el importe total de las contribuciones directas es 655 millones; diferencia, 359 millones. Ó sea 21 pesetas, por habitante, de aumento.

El país soporta 80.000 funcionarios, que cobran del presupuesto, exceptuados los cabos y sargentos, la guardia civil y las clases pasivas. Cada 56 contribuyentes tienen que soportar un empleado. Contando los empleados municipales y provinciales, cada 24 contribuyentes tienen á su cargo un empleado.

Y sin embargo, hay centro ministerial donde están hacinados 4.000 expedientes, con grave daño del país que paga.

Ya citamos la espantosa cifra de la propiedad embargada por el Estado: 413.000 fincas! Este es el despojo universal, el saqueo vandálico de un país.

Allá van algunos datos. Hay en la provincia de Albacete 44.611 pequeños contribuyentes. El erario se ha incautado de 23.710 fincas; más de la mitad.

En Cuenca, 72.615 contribuyentes y 64.562 fincas embargadas.

En Guadalajara, 74.200 propietarios y 31.284 fincas embargadas.

En Logroño, 61.462 contribuyentes y 47.133 las fincas embargadas.

En Zaragoza, 92.813 propietarios con 76.395 fincas.

¿Es esto un país ó una sociedad en liquidacion?

La potencia productora de España no está ni con mucho á la altura de la fuerza contributiva.

Para remediar ese mal, no hay otro camino que el seguido por todo buen administrador de su peculio. Cuando los ingresos no bastan para cubrir los gastos, y que no bastan lo demuestra sobradamente el déficit constante con que se cierran los presupuestos, no hay más remedio que disminuir los gastos.

Esto no lo comprenden los ministros de Hacienda de la restauracion, y de aquí el que hasta una miserable y tímida rebaja en los gastos de 25 millones de pesetas haya sido rechazada por el Senado, como el Congreso antes se negó igualmente á otras economías análogas.

Y por ese camino sólo se va á la bancarrota y á la ruina del país contribuyente.

### UN HÉROE.

Todos los periódicos lo han dicho. Ha fallecido en el hospital civil de Bilbao el famoso carabinero que atravesó las líneas carlistas para llevar á los sitiados de Bilbao un parte del general Lopez Dominguez, jefe de Estado Mayor del ejército que mandaba en Somorrostro el general Serrano, anunciando la aproximacion de las fuerzas liberales que iban en socorro de la villa.

Por los últimos dias de Abril de 1874, próximas ya las operaciones que habian

de librar á Bilbao del cerco de los carlistas, se supo en el campo liberal de Somorrostro que la plaza sitiada iba careciendo de todo recurso y que la resistencia se hacia cada vez más difícil.

Diariamente se hacian señales á Bilbao desde nuestro campo. Pero reducidas estas señales á los disparos de la batería del monte Janeo, el único efecto que con ellas podia lograrse era que los bilbaínos supiesen que el ejército del duque de la Torre continuaba las operaciones.

El ilustre general Serrano y el general Lopez Dominguez, jefe de Estado Mayor de aquel ejército, pensaron entonces que podia y debía intentarse comunicar por otro medio con la plaza sitiada, para que el general Castillo y los invictos defensores de Bilbao tuvieran noticia de que su liberacion estaba cercana.

Se acordó enviar un aviso, si habia mensajero capaz de desempeñar esta difícil y peligrosa comision, para lo cual no podia contarse en aquellos momentos con la gente del país, en su mayoría hostil á la causa de los liberales.

Ofrecióse entonces á llevar el parte un carabinero de caballería, Juan Diez, cuyo escuadrón prestaba servicio parte en Bilbao y parte en Somorrostro. Advertido de lo delicado y arriesgadísimo del encargo, por el que el señor duque de la Torre mandó ofrecer una recompensa de mil duros, tomó sobre sí la obligacion de atravesar las líneas carlistas y entrar en la plaza, á menos que lo mataran.

A fuerza de valor y de astucia, burlando los puestos enemigos, y despues de dos ó tres dias de penalidades, detenido más de una vez por los carlistas, ante los cuales se hizo pasar como tratante en ganados, y llegó á concertar la ventada de reses, logró Diez franquear la última línea carlista y presentarse en las avanzadas de la plaza.

Reconocido allí por varios camaradas de su escuadrón, declaró el carácter que llevaba y pudo al fin comunicar el aviso.

Cuando dió cuenta de su encargo al jefe de Estado Mayor del ejército y se le quiso entregar la recompensa prometida, el honrado veterano se negó obstinadamente á recibir dinero ni premio ninguno por el peligroso servicio que habia prestado.

El duque de la Torre, justo apreciador de las cualidades de los hombres, no insistió en que se diesen al mensajero los mil duros, sino que le otorgó el empleo personal de sargento.

Este es el hombre que ha muerto en un hospital.

¡Qué ejemplo tan hermoso!  
¡Qué enseñanza tan triste!

### ESTABLECIMIENTO

DE UNA NUEVA INDUSTRIA.

El diputado por Bilbao, Sr. Aguirre, dirigió en la sesion del sábado una pregunta al ministro de Hacienda, que por referirse al establecimiento en España de la industria salazonera del bacalao, empresa que han intentado ya algunos industriales y capitalistas vascongados, nos parece digna de fijar la atencion de nuestros lectores. Segun los datos oportunamente aducidos por el Sr. Aguirre en su discurso, por no haberse acordado nada aún en esta cuestion, resulta que estamos perdiendo un tiempo precioso, que otras naciones aprovechan muy útilmente para desarrollar este importantísimo ramo de la riqueza y de la alimentacion pública.

Los párrafos siguientes que tomamos del discurso citado, pueden servir para dar idea de la importancia que tiene en otras naciones la nueva industria, por cuyo establecimiento aboga el diputado por Bilbao:

«Francia envía este año una flotilla de 220 buques á los bancos de Terranova á la pesca del bacalao, y mandará tambien otras expediciones á las costas de Noruega, á las de Escocia y á la costa africana de Canarias, que son aguas preferentemente españolas.

Los noruegos pescan arenques en las costas de Islandia y salmones en las de El Labrador.

Alemania y los Estados-Unidos mandan sus buques á los mares glaciales á la caza de la ballena y de la foca. Yo he visto en Dundee un barco que venia del Polo, con las pieles de 7.000 focas jóvenes.

Hasta Portugal entra en el movimiento, y desde hace dos años envía expediciones de 10 y 20 barcos á Terranova.

Sabido es que los ingleses pescan en todas aguas, en todos tiempos y en todas partes.

La alimentacion de las generaciones que nos sigan está en germen en el fondo de los mares. La industria piscícola, que á tan alto grado de perfeccion llegó en la época romana, y la repoblacion de los rios, que los trabajos de Mr. Coste pusieron en moda, han sido objeto de la solicitud de todos los gobiernos. La masa inmensa de las aguas del Océano contienen más materia alimenticia que las cosechas de los campos.

¡Por qué nosotros no entramos, y pron-

to, en este movimiento de explotacion del mar y de los rios como fuente de riqueza? ¿Hay nacion que tenga una poblacion marinera más intrépida y sufrida que la nuestra? Me concreto á las costas de Vizcaya que más conosco. ¿Hay remeros más infatigables que los de Ondárroa?, ¿marineros más inteligentes que los de Plencia?, ¿pescadores más audaces que los bermeanos? Lequeitio tiene en sus armas una ballena, simbolo de las proezas de sus mayores.

La industria de la salazon del bacalao tiene una importancia muy grande. En Burdeos ocupa muchos miles de personas, y se reparten anualmente en jornales 1.500.000 francos. El comercio á que dá lugar asciende á 12 ó 14 millones.»

### LA EXPOSICION UNIVERSAL.

(CARTAS DE BARCELONA.)

Barcelona 1.º de Junio de 1888.

SUMARIO.—Cómo han venido los Belgas á la Exposicion.—La Comision Real de Bruselas.—Regalos á la Reina.—Comisaria de Barcelona.—Un plan.—De la necesidad de escribir de lo que no se entiende.—Las Campanas Causard.—Fundaciones de acero.—Cajas de aceite.—Las Exposiciones modernas.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mio: La segunda nave del Palacio de la Industria, que forma un isóteles, de cien metros de longitud, por veinte de anchura, en su lado mayor, está completamente ocupada por Bélgica.

Está país, como he indicado á V. en mi carta anterior, es de los que más se han preocupado por el buen éxito de la Exposicion de Barcelona, en términos que aquel Gobierno ha hecho los gastos necesarios, no sólo á la conduccion de los objetos expuestos, sino á las instalaciones, logrando con esto, que el número de expositores haya sido mayor por las facilidades que se les dieron.

Todo lo expuesto, desde la fábrica ó casa productora, ha sido gratuitamente conducido por el Gobierno belga al puerto de Amberes, donde se embarcó para Barcelona. La comision Real creada en Bruselas y que preside Mr. J. Joovis, ha hecho verdaderas maravillas, para lograr el éxito de la Seccion belga en la Exposicion de Barcelona.

Poderosamente contribuye á él, el distinguido Ingeniero D. Eduardo Güerette, Comisario Régio de su país, que desde el 15 de Marzo está en Barcelona ocupándose asiduamente de los trabajos propios de su cargo.

Los expositores belgas han sido muy galantes con España y con la Reina Regente.

Le han ofrecido encajes notabilísimos de las grandes fabricaciones Lavalette, y Guillemon de Cok; cristalería de la Sociedad de Val Saint Lambert, y un magnífico espejo fabricado en los talleres de Hainaut.

Componen el Consejo de la Seccion belga, los señores siguientes:

Presidente.—Mr. Joovis, Ministro de Bélgica en Berne.

Secretario General.—Mr. Amelin, Jefe de division del Ministerio de la Agricultura é Industria.

Secretario: Mr. François.

Comisarios.—Comisario General.—M. Leve, Cónsul General.

Comisarios Régios.—Mr. Boot, Cónsul de Bélgica en Barcelona.—Mr. Eduardo Güerette, ingeniero en Liege.—M. Vander Helst, del Ministerio de la Industria.

Secretario de la Comision; el abogado Juan Steen de Bruselas.

No para hacer un estudio, que fuera esta mucha pretension, sino para dar una idea á los lectores de ese diario, de la Seccion belga, precisa establecer algun orden para lo cual dividiré su Exposicion en seis grupos.

Primero. Talleres de construcciones metalúrgicas.

Segundo. Cristalería.

Tercero. Industrias de lino, hilo, etc., (tejidos.)

Cuarto. Carbones.

Quinto. Materias alimenticias, licores, comestibles, etc.

Sexto. Varios.

De esta manera, cuando menos, podremos entendernos y lograré dar siquiera idea aproximada de esta importantísima seccion.

Ofrécenme estas cartas, gran dificultad; si pretendo seguir un órden científico, hasta donde es posible que yo tenga órden en materias de ciencia, corro gran riesgo de hacer un trabajo indigesto, sin ser sabio y pretencioso, sin ser profundo; si por el contrario, prescindiendo de toda reflexion científica y doy cuenta de mis observaciones, como buenamente vayan ocurriéndome, no faltará quien tache estas correspondencias de poco interesantes. Es decir, como ha indicado, no me acuerdo dónde, Fernanfior, qué tengo que observar como si fuera hombre profundo y escribir al uso periodístico.

Necesitaria, pues, conocimientos econó-

micos, artísticos, siquiera ideas generales de construccion y mecánica, conocer por lo menos de vista, la fabricacion, haber visitado otras exposiciones, tener idea del estado de adelanto de la industria en otros países, para poder hacer un estudio comparativo, saber los antecedentes comerciales de cada pueblo; y todo esto para hacer un trabajo deficiente.

Por todo lo cual, y considerando que no tengo ninguna de las condiciones que debia tener, procedo á la española, y en lugar de reconocer la imposibilidad en que me encuentro de hacer este trabajo, planto el paño y ocupo el púlpito, teniendo presente, que si en España las gentes solo escribieran de lo que entienden, enmudecerian todas nuestras grandes reputaciones desde Taviel de Andrade hasta Clarin.

Fundicion de campanas de Causard. Esta casa establecida hace cerca de setenta años en Tellyn, tiene importancia europea y ha hecho una instalacion muy notable. El Sr. Causard, ha logrado dar á las campanas la mayor intensidad posible de sonido, la mayor duracion del mismo y una gran armonía.

Las campanas expuestas son reproduccion fiel de las que la fabrica vendió al Sr. Dhesa de Santander, y puede asegurarse que en esta industria, la instalacion de que me ocupo, es de las de más campanillas.

Con decir á Vds. que la fábrica de Tellyn tiene más de trescientas campanas colocadas en Bélgica, y que además las tiene en Holanda, Alsacia, Lorena, Luxemburgo, Cochinchina y hasta en el lago del Nyantz (Africa); pueden Vds. calcular el ruido que meterá en el mundo. Será cosa de causar envidia á algun jefe de partido.

Fundicion de acero de los Sres. Dejeur, Mullenders y Comp.—La importante casa de Lieja que lleva este nombre, ha logrado hacer una bonita instalacion, con objetos que no se prestan mucho á hacer instalaciones elegantes; hay ruedas de acero, unas cajas de grasa muy notables, piezas para los coches de tranvia y engranes de piñones que los mecánicos califican de notables.

La fábrica de Court Saint-Etienne, hace una instalacion importante, bajo el punto de vista de lo que podríamos llamar industria ferro-carrilera, lo que los franceses llaman boites á huile, que generalmente se hacian en hierro batido, las hace y las ha expuesto el Sr. Henriot en hierro forjado. No pertenece esta instalacion á las que más halagan la vista del visitante que no tiene interés industrial, pero seguramente, importa fijarse en ella, á los que buscan la perfeccion y el adelanto de los medios materiales.

Son las Exposiciones materia tan compleja, que han de satisfacer los distintos fines de la vida: ha de encontrar el músico instrumentos, cuadros el artista, granos y semillas el agricultor, bordados, joyas y vestidos las señoras, espectáculos el turista y adelantos en la fabricacion del industrial; y esta calumniada, por algunos, Exposicion de Barcelona, es interesantísima bajo este punto de vista, y por eso insisto en llamar la atencion de los lectores de ese periódico, sobre la importancia industrial de la exposicion belga, por la que cruzan muchos superficiales gaceticillos *abellados* y *cursis*, limitándose á contemplar su bella efigie en las grandes lunas azogadas y creyendo que en Bélgica solo hay cristal y manteaca de Flandes.

Continuaré en mi próxima la descripcion de Bélgica, quedando en el entretanto de V. affmo. s. s. q. b. s. m.—El Correspondiente.

### TELEGRAMAS.

Paris 3.—En la Cámara de diputados se ha tratado hoy el asunto de Carcassona.

M. Flourens, encargado de la interpellacion, ha hecho constar que el alcalde ha opuesto resistencia á las órdenes de la autoridad judicial, y que el prefecto habia mantenido con dicho alcalde relaciones que le comprometian. En consecuencia de esto, el diputado preguntó qué medidas habia adoptado el gobierno en contra del mencionado prefecto.

El presidente del Consejo de ministros y ministro del Interior M. Floquet, contestó que el alcalde de Carcassona se hallaba enfermo como lo atestiguaban los certificados de los médicos, y que el sustituto que ordenó su arresto habia cometido una imprudencia culpable. Hizo cumplido elogio del prefecto, cuyos servicios reclamando todo género de consideraciones, y añadió que si la Cámara cree que el gobierno ha faltado á sus deberes, puede arrojarle de su banco.

El jefe del gobierno siguió diciendo, entre aplausos del público y de los representantes del país, que lo que se quiere es deshonrar al gobierno antes de derribarle, que todos los manejos aparecen dirigidos contra él, y que el gobierno que preside busca el apoyo de los verdaderos republicanos, no por directo interés, sino porque no podría seguir ocupando un poder envilecido. (Aplausos.)

La órden del día sencilla fué rechazada por Floquet, aprobándose enseguida por 326 votos contra 172 una proposición de confianza al gabinete.

Para este resultado, que no se esperaba seguramente, ha debido influir en muchos republicanos el deseo de no ocasionar una crisis ministerial, hallándose tan próximo el término de la legislatura.

**LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL EN LOS ESTADOS-UNIDOS.**

La hábil táctica de los partidarios de Blaine en la Convención de Chicago, de hacerle designar por unanimidad, a cuyo objeto se proponían derrotar uno tras otro á todos los demás candidatos, exasperó á los defensores de estos que sabiendo que Blaine no aceptaría como no fuera llamado por el voto unánime de la Asamblea, aconsejaron á Sherman que mantuviera su candidatura, al mismo tiempo que los delegados de Nueva-York resolvían continuar apoyando á del ex-senador Harrison.

Comunicóse á Blaine, que se halla en Edimburgo, el estado de las cosas, é inmediatamente telegrafió á sus amigos que retirasen su candidatura, suplicándoles, para mayor eficacia, que dieran publicidad á los telegramas, donde en términos categóricos manifestaba su firme resolución de no figurar en la lucha electoral. Los despachos en cuestión, dirigidos á sus amigos Bontelle y Manley, dicen:

«Edimburgo 24 de Junio.—Suplico encarecidamente á todos mis amigos que respeten mi carta de París.»

Y el segundo, fechado en la misma ciudad á 25 de Junio:

«Creo tener derecho á pedir á mis amigos que respeten mis deseos y se abstengan de votar mi candidatura. Suplico que se dé publicidad á este telegrama y al anterior.»

En cumplimiento de los deseos manifestados por Blaine, se dió lectura á estos despachos en la Convención, y esto fué lo que decidió á sus amigos á votar á Harrison.

Fueron necesarias todavía tres votaciones para que hubiera un candidato que reuniera los 417 votos que, en una Asamblea compuesta de 830 miembros, constituyen mayoría absoluta. Harrison obtuvo 544, mientras los demás candidatos quedaron: Sherman en 118; Alger en 100; Gresham en 59; Blaine 5, y McKinley 4.

Mr. Benjamin Harrison, candidato del partido republicano para la presidencia de los Estados de la Unión, es nieto de Guillermo Enrique Harrison, presidente en 1841 de la gran República norte americana. Nació en 20 de Agosto de 1833 en Ohio, patria de tantos generales y grandes magistrados de los Estados Unidos.

Esta circunstancia hará recordar al proverbio americano que dice: «Unos nacen grandes hombres, y otros nacen en Ohio.»

Siguió la carrera del foro, y habiéndose trasladado á Indianápolis, capital del Estado de Indiana, fué nombrado relator del Tribunal Supremo de Justicia de aquel Estado. Al comenzar la guerra separatista ingresó en el ejército de la Unión con el grado de subteniente, y al terminar la guerra, en 1865, abandonó el servicio militar, en el que había llegado a general de brigada. Fué elegido senador por el Estado de Indiana en 1880, cargo que sirvió durante seis años, siendo derrotado en las últimas elecciones por el demócrata M. Turpie.

Calmo el desórden que en los primeros momentos produjo la designación de Mr. Harrison, el representante del partido de Sherman, en Ohio, Mr. Foraker, propuso que el nombramiento del candidato triunfante se hiciera por unanimidad, y después de una pequeña discusión así se acordó en medio de grandes aplausos. El mismo día fué elegido, en un solo escrutinio, candidato para la vice presidencia, mister Morton, de Nueva York, ministro que ha sido de los Estados Unidos en París.

Mr. Levi Parsons Morton, nació en Vermont en 1824. Antes de 1880 había sido, por espacio de cuatro años, miembro del Congreso. Ha sido en 1880 candidato á la vice-presidencia. Posteriormente fué cuando representó á su país en la capital de Francia.

La próxima lucha será, pues, entre Cleveland y Thurman, demócratas y Harrison y Morton, republicanos.

Los primeros representan la doctrina libre cambista. Los segundos el proteccionismo más intransigente y exagerado.

El general y jurisconsulto Harrison ha recibido un telegrama de M. Blaine felicitándole cordialmente por su nombramiento.

**LA GACETA.**

DÍA 1.º DE JULIO.

**MINISTERIO DE ULTRAMAR.**—Leyes de 29 de Junio, fijando en 25.596.441'52 pesos los gastos del Estado en la isla de Cuba para 1888-89, y calculando los ingresos en 25.614.217'50, los de la isla de Puerto Rico en 3.859.055'82 y 3.723.600 respectivamente, y dictando varias disposiciones relativas á entranbos presupuestos.

**MINISTERIO DE MARINA.**—Reales decretos de 27 de Junio, concediendo la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al contralmirante de marina austriaca Maurice Baron Mafroni de Monford y á los vicealmirantes de las italianas, francesa y austriaca, MM. Luis Bertelli y Carlos Victor Eugenio Amet y Baron Danblesbysky de Sternck.

**MINISTERIO DE HACIENDA.**—Reales de-

cretos de 28 de Junio, declarando cesante á D. José Palacios, delegado de Hacienda en la provincia de Avila, y nombrando en su lugar á D. Eustaquio Lopez Pulido, contador de la Fábrica del timbre.

—Real órden de 12 de Junio declarando que la Junta de clases pasivas tenga siempre en cuenta el decreto sentencia de 22 de Agosto de 1835, que estableció el criterio de no servir de regulador para pensiones del Tesoro, ningun sueldo empezado á disfrutarse despues del 22 de Octubre de 1868, sin que aquella comprenda á los que, habiendo sido clasificados, no se hubiesen alzado en término legal, ni á los que habiendo reclamado, no hubiesen acudido á la vía contenciosa.

**MINISTERIO DE FOMENTO.**—Real decreto de 29 de Junio, concediendo los honores de jefe superior de administración, libros de gastos, á D. Ramon Martin Sanz, rector que ha sido de varias Universidades.

DÍA 2 DE JULIO.

**MINISTERIO DE FOMENTO.**—Real órden de 12 de Mayo, declarando como útiles para texto en las escuelas de primera enseñanza las obras comprendidas en la lista adjunta, de la cual se eliminan las referentes á las asignaturas de gramática y ortografía.

DÍA 3 DE JULIO.

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**—Real decreto de 27 de Junio decidiendo á favor de la Administración la competencia entre el gobernador de Valencia y el juez de instrucción de Carlet, con motivo de una denuncia contra el alcalde y el secretario de este pueblo en 1876 sobre supuesta malversación de caudales públicos.

**MINISTERIO DE FOMENTO.**—Real órden de 21 de Junio disponiendo que los depósitos generales de muestras de vinos y los laboratorios vinícolas creados por decreto de 9 de Diciembre último, se establezcan en estas poblaciones: depósitos en Madrid, Santander, Cádiz, Barcelona y San Sebastian; el laboratorio vinícola de Madrid para las provincias de Madrid y Guadalajara; el de Toledo para las de Toledo y Cuenca; el de Badajoz para las de Badajoz y Cáceres; el de Valladolid solo para esta; el de Palencia, para las de Palencia y Burgos, el de Zamora, para las de Zamora, Avila, Salamanca y Segovia; el de Ciudad Real para esta y la de Albacete; el de Santander, para las de Santander, Leon y Oviedo; el de Pontevedra, para las de Pontevedra, Orense y Lugo; el de Cádiz, para esta y las de Sevilla, Huelva y Canarias; el de Granada, para las de Granada, Almería, Jaen y Córdoba; el de Barcelona, para esta y la de Gerona; el de Málaga para esta sola; el de Baleares, id.; el de Valencia, id.; el de Lérida, id.; el de Tarragona, para las de Tarragona y Castellón; el de Zaragoza, para esta y las de Huesca y Teruel; el de Alicante, para esta y la de Murcia, y el de San Sebastian, para las de Guipúzcoa, Navarra, Logroño y Alava.

—Otra, fecha 1.º, disponiendo que en todas las provincias donde esté declarada la existencia del mildew en los viñedos, celebre conferencias el ingeniero agrónomo sobre los medios de combatir la plaga, repitiéndolas en varios puntos que juzgue conveniente y publicándose en el *Boletín Oficial*. Después de celebrada cada una, el ingeniero, de acuerdo con el alcalde, verificará experimentos de los tratamientos que aconseje, enseñando el manejo de los pulverizadores para las preparaciones de cobre y levantando acta de los resultados, para lo que adquirirá este ministerio y distribuirá 50 pulverizadores y 2.000 kilogramos de sulfato de cobre.

**Varietades.**

EN EL CUMPLEAÑOS DE MI QUERIDO SOBRINITO MANUEL BLANCO Y BELLIDO.

Dichoso tú que naciste bajo el luminoso cielo de esta región bendecida, florido pensil ameno do en feraz exuberancia brotan en su fértil suelo junto á doradas espigas esperanza del labriego, la fecunda vid que ofrece en el pampanoso seno los apañados racimos de dó fluye el néctar calso que regocija á los dioses y glorifica á este pueblo.

Dichoso tú, tierno niño, que sentiste sonriendo del sol las lucientes galas, que en vivísimos destellos bañaron la humilde cuna que arrulló tu primer sueño, y de su luz los effuvios tus párpados recorrieron porque contemplar pudieras el azul límpido y terso del inmensurable espacio, dulce, tranquilo y risueño.

Y de sus vívidas auras el aromático beso, que al tocar tus tiernos labios benéficas entreabrieron, por ofrecerte raudales de su perfumado aliento y á par que calor y aroma la vida bebiste en ellos.

Como la más noble ofrenda de santo agradecimiento, cual exigido tributo, so'o, hermoso niño, quiero, que ya de tu edad temprana en los albores primeros, ó cuando la edad caduca blancos torne tu cabellu; ya en el legítimo goce de los frutos de tu ingenio, ó de la inconstante suerte en lo próspero ó adverso, que conserves en tu alma, que guarde siempre tu pecho amor eterno á tus padres, á esta tierra amor eterno; que nacer ella te ha visto

y el sér los otros te dieron;

Cuando sientas agobiado sin fuerzas el débil cuerpo y que pesado se encorva tenaz, perezooso y lento, no bajo la ruda carga del vicio torpe y funesto, ó de crimen vergonzoso por el formidable peso, no; de la virtud austera bajo el saludable imperio, que ennoblece cuanto toca con su poderoso aliento, que inclina pero no abruma como abruma el mal horrendo, sino cual se dobla humilde la honrada cabeza al suelo ya por la edad abatida, ya del trabajo al esfuerzo; como la flexible rama se inclina del fruto al peso.

Cuando mires acercarse el suspirado momento en que rotas sus prisiones suba el espíritu al cielo, si ausente estás, no te arredre de la distancia lo inmenso, y corre á los pátrios lares con la santa fé del bueno, y vuélvele á Dios el alma, y tórnale el polvo al suelo do prestado le tomaste por escasísimo tiempo; y entonces, ruega á los tuyos que con los helados restos de los que por darte vida su propia vida exprimieron, depositen cariñosos los despojos de tu cuerpo al pié del mismo ciprés, en el mismo duro lecho, bajo una inscripción piadosa, al amparo, siempre cierto, de una misma cruz bendita de mármol ó toscó leño; de una misma sepultura en el cavernoso hueco, que melancólica bañe con sus fulgores eternos, la misma luz misteriosa del mismo giron de cielo.

M. BELLIDO.

Jerez: Julio de 1888.

**Gacetas.**

**CORRESPONSAL EN PARIS**

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

**Desde el 1.º del corriente**

mes, el Colegio de Santo Tomás de Aquino, situado en la plaza de Vargas, núm. 3, ha quedado á cargo y bajo la dirección de don José Ruiz Toledano, Profesor que ha sido durante treinta y seis años en el mismo Establecimiento.

**LEY Y REGLAMENTO PARA EL IMPUESTO SOBRE LOS ALCOHOLES.**

Se vende al precio de 4 reales en la imprenta de EL GUADALETE y en la Librería calle Larga núm. 33.

En Cádiz, librería de D. Manuel Morillas, y en el Puerto de Santa María, librería de Perez Hermanos, Larga núm. 116.

Interesante.—Por el Gobierno civil se ha publicado la siguiente circular:

«Se ha observado en este Gobierno de provincia, que algunos Ayuntamientos y particulares se valen de terceras personas para gestionar la más rápida tramitación ó la favorable resolución de los asuntos que tienen pendientes en estas oficinas.

De presumir es, que estos agentes intermediarios no presten siempre gratuitamente sus servicios á las corporaciones y particulares que se les encomiendan, y por lo que á las primeras respecta, viene de esta manera á gravar los ya agobiados fondos municipales con cantidades de relativa escasa importancia, es cierto pero notoriamente innecesarias.

Es, por otra parte, la intervencion de personas extrañas en los centros oficiales una injustificada rueda más en la mayoría de los casos, que lejos de facilitar, entorpece su buena marcha administrativa y llega á veces á perjudicar la reputación y buen nombre que sobre todo otro timbre deben ostentar siempre las dependencias del Estado.

Deber mio es; evitar en cuanto de mi autoridad dependa, estos inconvenientes y para ello encargo á las corporaciones y ruego á los particulares que gestionen directamente siempre que les sea posible, los asuntos que tengan en las oficinas de este Gobierno, en la inteligencia de que atenderé con mucho mayor interés la petición del interesado y el oficio ó carta particular en su caso de los Sres. Alcaldes, que cualquiera otra clase de recomendaciones indirectas, y persuadidos tambien de que si algun funcionario dejara de prestar la debida atención en cumplimiento de sus deberes, ó, lo que no me parece siquiera posible, dejara de ajustar su conducta á los principios de la más severa moral, seria corregido inexorablemente en toda la extensión que mis atribuciones alcancen.»

Damos la más calorosa enhorabuena al Sr. Puigcerver por la anterior disposición, que tanto le honra.

**La sesion municipal celebra** da el miércoles fué presidida por el Alcalde accidental Sr. Freyre y con asistencia de los Sres. Garcia Leaniz, Marqués de Casinas, Rubin de Celis, Cala, Garcia Santos, Romero, Gonzalez (D. A.), y Rodriguez.

Se leyó el telegrama del Sr. Duque de Almodóvar comunicando que estaba concedida á Jerez la Granja-Modelo. Leyóse tambien el telegrama que el Alcalde en nombre del Ayuntamiento enviaba al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento dando las gracias por tal concesion. Tambien se leyó otro que se envió al Sr. Duque con el mismo motivo.

El Sr. Bibliotecario pide al Excelentísimo Ayuntamiento que las habitaciones que en la Biblioteca ocupa un portero del Municipio, se destinen para ampliar el edificio y para habitación de un conserje, pues esto lo considera de necesidad. Puesto el punto á discusión, el Sr. Romero se manifiesta conforme con que se acceda á lo que se pide; pero se muestra contrario á que se le prive de casa habitación a aquel portero, cuando los otros la tienen, lo cual seria poco equitativo. Después de larga discusión se acordó acceder á lo que pedía el Sr. Bibliotecario. Acerca de las habitaciones de los porteros dentro de la Casa Municipal, se acordó á propuesta del señor Diaz que estos las desalojen para destinárselas á oficinas y que se les aumente el sueldo en dos reales en equivalencia á la casa.

Se acordó de conformidad con la Comisión de Policía, admitir las obras de adoquinado y embaldosado del trozo de la calle de Francos, desde la calle Compañía hasta la plaza de San Juan, así como se aprobó la liquidación de esas obras.

Se aprobaron dos reformas de fachadas previo informe del señor Arquitecto.

Se aprobó la subasta del servicio de bagajes en favor del mejor postor D. Francisco Ortega.

Se aprobaron dos expedientes de quinta de acuerdo con los dictámenes del señor Regidor Sindico.

Tambien se leyeron varias cuentas de Mayordomia que fueron aprobadas.

Se leyeron las comunicaciones del Excelentísimo Sr. Gobernador de la provincia referente á los presupuestos. Estos han sido aprobados y al Ayuntamiento se autoriza para cobrar los arbitrios extraordinarios interinamente, hasta tanto recaiga la aprobación por la superioridad.

Se leyó un expuesto de la Alcaldía, acerca de las variaciones que en los ingresos del presupuesto han de tener efecto por la supresion del derecho de consumos sobre los alcoholes que percibían los Ayuntamientos y la sustitucion por el tanto por ciento de arbitrios y patentes. La Alcaldía pide al Ayuntamiento la autorización para cobrar el maxímun, así como la reforma que debe hacerse en el contrato con el arrendatario de consumos.

El Municipio acordó por unanimidad conforme á lo expuesto por el Sr. Freyre, con lo que terminó la sesion.

**Hemos oido elogiar, y con** razon, la limpieza que se ha efectuado en las mingitorias, de donde han desaparecido, mediante densas manos de blanqueo, las indecencias que en ellas se veían, con desdoro de la cultura de la población. Esta medida de policía prueba que el Sr. Freyre, con su notorio celo, no olvida dictar órdenes oportunas, apenas tiene noticia de alguna falta en los servicios públicos.

**Ayer en el tren de las 3 y 15** salió para Cádiz el batallón de Alava con la plana mayor y la música. Esperava un batallón del Regimiento de Extremadura, aunque no sabemos si vendrá á Jerez la música y plana mayor.

**Partidas de vinos exportadas** por la bahía de Cádiz.

Para Manila, 64 botas, 1 media y 1275 cajas.

Para New-York, 233 botas, 1 cuarta y 12 cajas.

Para Santa Cruz de Tenerife, 3 botas, 1 cuarta, 7 octavas y 62 cajas.

Para Las Palmas, 11 botas, 8 octavas y 26 cajas.

Para Cette, 7 botas y 4 cajas.

Para Marsella, 22 botas, 2 cuartas, 5 octavas, 11 barriles y 12 cajas.

Para Londres, 417 botas, 1 media, 4 cuartas y 48 cajas.

Para Bayona, 12 barriles.

Para Gotemburg, 170 botas, 1 media y 14 cajas.

Para Oran, 1 bota, 1 octava y 10 cajas.

Para Montevideo, 23 botas, 3 cuartas, 7 octavas y 305 cajas.

Para Buenos-Aires, 251 botas, 6 cuartas y 684 cajas.

Para Génova, 12 barriles.

Para Burdeos, 1 bota.

Para Santos, 1 bota y 15 cajas.

Para el Havre, 225 botas, 1 media y 256 cajas.

Para Tänger, 12 barriles.

**Mucho habrá calmadó en Má** laga la mala impresion que produjo el impuesto sobre los alcoholes, cuando *El Correo de Andalucía*, periódico conservador de oposicion, comienza su gaceta en estas palabras:

«Nada tan abrumador como la tarea de dar diaria cuenta al público de los sucesos que puedan interesarle, cuando la calma reina en todas las esferas, y ni aun

funciona la fecunda máquina de las invenciones.»

Y más adelante:

«La cuestion de los consumos que, según imaginaciones calenturiantes por su gusto, surgia amenazadora y pavorosa, sigue en una situacion perfectamente pacífica y legal con gran contento de las gentes de órden.»

Cuando el colega conservador se explica tan sosegadamente sin duda contemplará allí muy tranquilos los ánimos.

Un colega zorrillista de la misma capital dice lo siguiente en un suelto que tiene por epigrafe: *Alcoholismo*.

«Acerca de los perjuicios que esa ley ha de ocasionar á Malaga, ya los demostraremos con números cuando demos cuenta de la disminucion de negocios que ha de producir en lo que atañe al negocio de vinos y aguardientes.

Diversas versiones circularon ayer, relativas á si se habían cerrado ó no grandes almacenes, noticias que no hemos podido comprobar.

Decíase que hoy empezarian los aforos por los grandes almacenes de alcoholes, con arreglo á la ley, y que anoche quedaria formada la comision de que el reglamento habla.

Allá veremos.»

**Dicen del Puerto á la «Crónica»**

«La nueva ley sobre alcoholes, aguardientes y licores ha producido gran polvareda entre los industriales á quienes en primer lugar afecta; su estricta aplicacion dará motivo sin duda alguna, á disgustos y complicaciones.

[La cosa se va arreglando! Desde el día 1.º del corriente mes se hallan fijados en los sitios de costumbre edictos concediendo ocho dias de plazo á los dueños de bodegas y depósitos de vinos para que presenten relaciones juradas de los operarios que, por término medio, hayan de ocupar en sus establecimientos, con arreglo á la real órden de 28 de Junio de 1883, real órden de la cual tanto se ha hablado aqui, y la que dió lugar á largos escritos, alzadas y protestas.

[Y considerar que el negocio vinícola, muy abatido hace años, sufre tantas trabas y gravámenes tantos!

Vamos como la Perala, cada vez más mala.

Y como siempre paga los vidrios el último mono, es decir el pobre, *velay usted* que nos lamentamos en nombre de la clase: único recurso que á esta le es dado, el pataleo.

[Cómo ha de ser!

**En tanto no se decide á** cumplir su promesa de continuar la anatomía y diseccion del torismo, *El Liberal Reformista* se entretiene en dar las siguientes noticias en su seccion chismografica:

«De asuntos locales, se dice poco, pero bueno.

D. Enrique del Toro no quiere encargarse de ningun modo de la Alcaldía. Primero lo *aspan*.

Se comenta la *restitucion sub conditione*, de Bastida.

El afuro de las harinas dará que hacer y que sentir, pues todos los panaderos protestan.

Passado mañana celebrará asamblea la Diputacion provincial.

Ya era hora: gracias á que un dignísimo diputado elevó sus quejas al Sr. Gobernador, si no... ¡quien sabe para cuando lo dejaría el jefe de la fusion!

Y ninguna otra cosa ocurre.»

Pues ya verán ustedes qué cosasazas va á contar D. Cayetano en la Asamblea respecto á ferro-carriles económicos.

**El ayuntamiento de Puerto** Real prepara grandes festejos para la temporada de verano con objeto de atraerse forasteros y hacerles lo más grata posible su estancia en la pintoresca villa; lo cual no quita que siga realizando grandes mejoras locales, porque los gastos que ocasionan las fiestas son reproductivos: ¡Muy bien entendido!

**Segun dice un colega de Se** villa en la madrugada del martes trataron de fugarse varios presos de aquella cárcel, rompiendo al efecto uno de los hierros de una de las ventanas que dan al patio, desde donde se proponían arrojar una cuerda á la tapia para conseguir su objeto.

Por fortuna fueron sorprendidos á tiempo por los empleados de la casa y pudo evitarse la fuga.

**Arquitecto.**—Por el ministerio de Fomento ha sido nombrado arquitecto de las obras de la Cartuja de Jerez, el Sr. D. Cayetano Santolaya.

**Carlistas.**—Dice «La Dinastía»

«Los carlistas de Sanlúcar de Barrameda se han adherido á la política D. Ramon Nocedal, director propietario de *El Siglo Futuro*.»

**Llamamos la atencion de** nuestros lectores sobre el anuncio inserto en la cuarta plana del *Instituto de Vacacion* en la calle de Valverde números 30 y 32 de Madrid, del que tenemos los mejores informes y está declarado por B. O. proveedor de terneras vacuñiferas para el ejército.

Le deseamos feliz viaje.—Di- ce La Palma:

«Ayer ha embarcado á bordo del vapor español La Cartuja, con direccion á Ceuta, el Regimiento Antillas, núm. 44. A bordo del mismo vapor ha marchado con dicho regimiento una célebre chivita y cuatro perros. La chivita es célebre porque cuando el regimiento vá de marcha es el primer gusador de la fuerza, obediendo las voces de mando con singular exactitud.»

Viaje á Barcelona.—Desde 1.º de Julio hasta el 15 del mismo, se expenden los billetes para el viaje de recreo á la Exposición de Barcelona, en la calle Zaragoza número 8, Sevilla.

Los viajeros saldrán de Sevilla el día 16 de Julio en el tren de las siete y 15 de la mañana. Se embarcarán en Cádiz en el magnífico vapor Isla de Cebú, que zarpará á las tres de la tarde de dicho día 16, llegando el 18 á Barcelona de donde saldrá el 25 del mismo Julio, recogiendo los pasajeros y haciendo escala en Málaga, llegará á Cádiz el 28, desde cuyo punto tomarán el tren que los conducirá á Sevilla.

El día 2 se iluminaron ya con luz eléctrica las principales calles de Pontevedra, y continúan con toda actividad los trabajos para terminar la instalacion en un plazo muy breve.

Un andaluz se presenta á un médico.

—¿Qué enfermedad padece usted? —Un mal sumamente extraño y muy penoso. Que no puedo decir dos palabras sin mentir. Yo miento sin cesar. —Es un caso difícil,—responde el médico rascándose la cabeza—pero haremos un ensayo. Vuelva V. mañana. Vuelve el andaluz al día siguiente. —Tome V. esta píldora,—le dice el médico presentándole una cajita. —¿Y me curaré? —Creo que sí. Se mete la píldora en la boca y hace un horrible gesto, tapándose las narices. —Pero es una porquería... esto es... —Está V. curado: acaba V. de decir la verdad.

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS Á ESTA CIUDAD POR LA COMPAÑIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Pequeña velocidad. 939: 14400 duelas, Ivison.—40: 2400 duelas, Ivison.—13952: 1 botellas, Diaz.—53: 2 barriles, Reyes.—75: 2 sacos, Alvarez.—1: 5 alubias, Moyano.—5: 2 arroz Delgado.—6: 3 azucar, Ruiz.—8, 9: 2 manteca, Perez, Llamas.—15, 16: 2 chocolate, Real, Tallafigo, 17: 2 camas, Muñoz.—19: 3 caoba, Martinez.—26: 4 azucar, Romero.—22: 3 bacalao, Fernandez.—25, 26, 27, 28, 29: 29 azucar, Linarez, Lopez, Garcia, Gonzalez, Obeso.—30, 31, 32: 4 café, Rojo.—35, 36: 20 azucar, Rojo.—39: 1 jabon, Pascua.—41, 42, 43: 3 manteca, Cerro, Fernandez, Manteca, Cerro.—45: 1 chacina, Copano.—94, 47: 2 manteca, Martinez, Lindado.—56: 1 hierro, Reguera.—57: 1 almidon, Diaz.—60: 17 cajas, Alvarez.—62: 20 harina, Salguero.—66: 1 tegidos, Fernandez.—13967, 68, 73, 74: 8 tegidos, Aparicio, Villar, Benitez, Dominguez.—1328: 2400 duelas, Mackenzie.—947: 1 barril, Mellado.—1627: 62 harina, Benitez.

27404: 1 barril, Alba.—2: 1 cuadro, Rodriguez.—388: 2 de libros, Martinez.—401: 3 muebles, Duran.—398, 99: 6 tegidos, Garcia, Romero.—329, 30, 31, 27: 7 jabon, Parejo, Rosa, Gomez, Rodriguez.—10: 3 hierro, Delgado.—13: 2 bacalao, Celis.—62: 1 cañamazo, Fabra.—40: 1 drogas, Casanova.—21: 1 tegidos, Marquez.—612, 15: 9 alg. Fabra, Herrera.—612, 15: 9 barriles, Llano, Lindado.—13781: 125 cebada, Perez.—1698: 2 barriles, Fernandez.—11286: 2 cerillas, Cubero.—88, 28: 4 barriles, Rivero, Pino.—11199, 238: 2 de tegidos, Garcia, Fernandez.—298: 2 de aceite, Huidobro.—9995: 4 de aguardiente, Marin.—5: 2 de aguardiente, Mariscal.—617, 18, 19: 4 de jabon, Ruiz, Sanchez.—9691: 1 barril, Lozano.—3849: 12 de quesos, Gonzalez.—8835: 1 de chocolate, Rosa.—6700: 3 barriles, Fernandez.—9806, 807, 900, 883: 3 de vino, Lledó, Garcia, Campos, Martinez.—299: 4 barriles, Fernandez.—89: 2 barriles, Villar, Zarco.—71: 1 de vino, Domecq.—644: 1 de tegidos, Fernandez.—95: 1 barril, Rivero.—755: 1 de mercadería, Valiente.—68375: 4 de vidrio, Lozano.—19: 3 de vidrio, Lopez.—26, 27: 4 de drogas, Lopez, Ayala.—76: 1 de tegidos, Garcia.—22: 1 de cueros, Sierra.—35: 8 de tierra, Cortina.

Gran velocidad.

1121: 1 de curtidos, Carrasco.—10373: 1 de hielo, Alvarez.—78: 1 barril, Rivero.—409: 1 de hielo, Cabrera.—406: 2 de encargos, Fernandez.—410, 415, 412: 5 de hielo, Alvarez, Ubeda, Alvarez.—60: 1 de tegidos, Martinez.—4360: 1 barril, Lopez.—5616, 5633: 2 de hielo, Mato, Alvarez.—6430: 1 de papel, Rodriguez.—79: 1 de tegidos, Romero.—4444: 1 barril Chacon.—3194: 1 de sombreros.—5586: 1 de papel, Fernandez.—4122: 1 de lanas, Manat.—4109: 1 de hilo, Villalon.—4302: 1 barril, Villalva.—80: 3 de suelas, Camacho.—2042, 5619, 18: 2 barriles, Romero.—18: 1 caja, Ortega.—35: 1 barril, Pezzini.—36: 10 de azucar, Gonzalez.—46: 4 de calderilla, Hinojosa. Jerez 5 de Julio de 1888.—Cortina.

Anuncios de interés

OCASION.—Por ausentarse su dueño se venden juntos ó separados una carretela y un dogcart ingleses, y además un tranco de caballos cruzados, de cuatro y seis años respectivamente, con sus guarniciones. Porvera 22, cochera, darán razon.

Con rebaja del 20 por 100 de los precios hasta ahora establecidos se realizan las existencias de maderas de labor, almacenadas en la bodega calle de Cantarera. Esta rebaja se ampliará al 25 por 100 á los que compren valor de 250 pesetas y al 30 á los que adquieran por 500 ó más. Los vales, como hasta ahora, se recojen en el escritorio, calle Francos núm. 8.

PÉRDIDA.—La de un afiler de oro, de señora, formado por las iniciales J. F. enlazadas. La persona que lo entregue en la calle San Miguel, núm. 15, además de agradecerse, se le dará una buena gratificación.

DÁTILES.—Se venden en cajas de una arroba próximamente, á 25 reales caja. Dirigirse á la Lancería 25, Café del Centro.

La Confitería de la Campana ha trasladado su primitivo dueño Francisco Lopez á su otra Confitería conocida por la de la Estrella, calle de Francos, y el obrador á la calle de Laneros, Corralon de Blanquito.

EMILIO CONTRERAS CONSIGNATARIO DE BUQUES. Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

Bermudo y Ramirez, CÁDIZ. Agentes de Aduanas, comisiones y tránsitos. Embarques por Cádiz y Trocadero. Agentes de respetables casas de esta ciudad.

LAINEZ Y GILES. CÁDIZ. Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

MONTE DE PIEDAD. El Domingo 5 de Agosto de 1888, de 12 á 4 de la tarde se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos que existen de las empeñadas en el mes de Noviembre de 1887, desde el número 15.101 al 16.131 de la Central; 27.617 al 29.629 de la Sucursal; si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, y si no concluye en el día continuará el domingo siguiente á las 11 de la mañana. Jerez 4 de Julio de 1888.—El Director Gerente, Ramon San Martin.

CARBON COK SE vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio. Tambien se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 5.

Table with 4 columns: Reses, Pesos, Precio. Ganado vacuno 13 1798-12 kilos 132 ptas. Lanar 18 242-900 1'00 Machos cabrios 0 00-000 1'00 De cerda 4 536-000 0'00

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Ultimado el repartimiento del arbitrio sobre alcantarillado, correspondiente al año económico de 1887 á 88, queda abierta la cobranza de las cuotas en la Depositaria del Excmo. Ayuntamiento por el término de ocho dias, durante el cual podrán los interesados satisfacer sus desembios sin incurrir en los apremios que la Instrucción determina y que necesariamente habrá de exigirse pasado que sea dicho plazo. Jerez de la Frontera 5 de Julio de 1888.—El Alcalde accidental, Eduardo Freyre.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de los Caballeros. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Isaias Prof. MAÑANA.—San Fermín Ob. Mr., San Claudio y Cps. Mrs. y San Odon Ob. IGLESIA DEL CÁRMEN. Hoy viernes, al toque de oraciones, se dará principio á una novena preparatoria á Nuestra Señora, con sermon que predicarán los RR. PP. Carmelitas.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 4. CONSEJO DE MINISTROS. Se celebró anoche, contra lo que muchos creían, y fué breve. Tuvo por principal

objeto tratar de la fórmula de dar por terminada la tarea de las Cortes y la resolución de a gunos asuntos urgentes.

Segun la nota comunicada, el ministro de Hacienda dió cuenta de haberse hecho cargo el Banco de España en todas las provincias, del servicio de Tesorerías, sin la menor dificultad ni tropiezo.

El propio Sr. Puigcerver habló á sus compañeros de las medidas adoptadas para plantear la reforma en el impuesto sobre los alcoholes. Al ocuparse en esto, hubo de indicar las dificultades que ofrecia su planteamiento en las provincias vascas, acordándose autorizarle para tratar de este asunto bajo las bases por él propuestas con los comisionados de las diputaciones Vascongadas, á cuyo fin conferenciará hoy con estos.

La cuestion de las concesiones de sinnúmero de líneas férreas hechas por las Cortes y la necesidad de sujetar esto á un plan, fué nuevamente tratada por el ministro de Fomento.

Por de pronto, y por su carácter de urgencia, se acordó sacar á subasta el ferrocarril de Calatayud á Teruel y Sagunto, y el de la línea de Pontevedra á Carril; así como proceder á la reparación inmediata de un puente sobre el rio Gállego en la carretera de Madrid á Francia.

El ministro de Ultramar llevó al acuerdo y fueron aprobados dos decretos. Por el uno se dispone que se dé publicidad en la Gaceta á toda disposicion relativa á movimiento del personal en el ramo de Gracia y Justicia de Ultramar. En el otro se dispone el nombramiento de una comision calificadora del personal de la judicatura y en el ministerio fiscal.

La nota no dice más. Pero ya decimos que se ocuparon en la clausura de las Cortes y si habia de ser con término de legislatura ó suspension. Se optó como habiamos indicado, por este último temperamento.

Tambien se ocuparon los ministros de la pregunta hecha en el Congreso por el general Pando y de la que de indole análoga hará hoy en el Senado el duque de Mandas.

Parece que el gobierno, por órgano del ministro de la Guerra, contestará hoy brevemente, que lo que la ley prohiba, el gobierno lo prohibirá. Que es como decir que no estaba enterado de lo que sucedia.

El decreto suspendiendo las sesiones será leído apenas haya hablado el ministro de la Guerra y sin admitir debate.

PROTESTA DE VINATEROS

Convocados por la junta de gobierno, se reunieron ayer tarde á las cinco, en el Liceo Rius, los individuos que componen el gremio de almacenistas y expendedores de vinos y aguardientes, con el objeto de protestar contra la ley estableciendo el impuesto sobre los alcoholes despues de hecha la clasificacion.

Los agremiados presentaron varias proposiciones, que fueron discutidas sin llegar á un acuerdo.

La que tiene más probabilidades de ser aprobada es una por la que se autoriza á la junta de gobierno para que nombre una comision de seis ó más individuos encargada de dar dictámen.

Uno de los agremiados propuso darse de baja como taberneros en la matricula como dueños de figones, por lo que pagan sólo 60 pesetas en vez de 200, sin expenderguardientes.

—Dice La Iberia en su número de anoche:

«Por los tenientes de alcalde de los diez distritos de esta corte hay el propósito de emprender una enérgica campaña contra aquellos establecimientos en que se expenden artículos de primera necesidad en malas condiciones para el consumo.

Se girarán visitas de inspeccion á las pescaderías, carnicerías, lecherías, tabernas, tiendas de ultramarinos y tahonas, castigándose con severidad cualquier infraccion que se cometa además en el peso.

Los dueños de los establecimientos en que se encuentran artículos adulterados y faltas en el peso, sufriran una fuerte multa, el decomiso de aquellos y á más la pena que para casos tales marca el Gobierno. Para merecer un gran aplauso tales propósitos, no les falta mas que su exacto cumplimiento.

—El Sr. Nuñez de Arce ha pasado el día de ayer bastante tranquilo, y su estado continúa siendo satisfactorio.

Los favorables sintomas que presenta el ilustre enfermo, hacen esperar su pronto restablecimiento.

—De Marruecos ha llegado á esta corte una comision encargada de hacer gestiones cerca del gobierno, á fin de que quede sin efecto la orden dictada recientemente por el gobernador militar de Melilla suspendiendo la exportacion de armas y municiones para los moros.

—Se proyecta para el próximo domingo un banquete en honor del célebre explorador africano D. Luis Sorela.

Parece que por tratarse de un oficial perteneciente á uno de los cuerpos de la Armada, la comision organizadora ofrecerá la presidencia del acto al señor ministro de Marina.

—Parece que entre los proyectos que el señor Moret preparará este verano, se encuentra el de una nueva division territorial administrativa en virtud de la que desaparecerán muchas de las actuales provincias que vendrán á formar grandes centros ó regiones.

—Es probable que se anticipe algo la fecha indicada para la salida de la corte á San Sebastian. El calor, un tanto excesivo que se ha desarrollado en estos últimos dias, parece que molesta bastante al rey niño, aconsejando apresurar la excursion veraniega. Como ésta será larga es-

te año, los ministros se relevarán en su mision de acompañar á la reina. Si el señor Sagasta se decide á salir con la corte en el viaje, cosa no resuelta todavia, será con el propósito de volver.

—Al decir de La Iberia, el señor ministro de Ultramar trata de crear una comision calificadora, compuesta del presidente y fiscal del Tribunal Supremo y del director general de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar, que tomando los informes y datos que estimare necesarios, examine las aptitudes, servicios y demás condiciones de los funcionarios de Ultramar judicial y fiscal de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, para proceder á la correspondiente depuracion.

—El ministro de Fomento se propone emprender en el presente mes de Julio su anunciada excursion á las provincias para conocer y estudiar las necesidades de las mismas desde el punto de vista de los intereses agrícolas é industriales.

Dará principio el viaje del Sr. Canalejas por Andalucía, Extremadura y la Mancha, recorrerá despues la region del Norte y luego irá á la costa de Levante.

En las capitales de provincia que el señor Canalejas visite en la primera parte de su viaje no se detendrá más que algunas horas, esto es, el tiempo indispensable para recoger los informes que los alcaldes de los pueblos hayan remitido á los gobernadores, con arreglo á la circular que estos funcionarios han recibido.

La estancia en Valencia será más larga, pues el Sr. Canalejas piensa permanecer dos dias y pronunciar un discurso de carácter político, y en Barcelona, á donde llegará en el mes de Setiembre para asistir al reparto de premios de la Exposicion universal, estará cuatro dias por lo menos y tambien pronunciará un discurso de carácter económico é industrial.

Probablemente en el mes de Agosto se inaugurarán las obras del grandioso puerto que ha de construirse en el abra de Bilbao.

El ministro de Fomento, Sr. Canalejas, asistirá á la inauguracion de aquella obra que tantos beneficios ha de reportar á la industria metalúrgica de Bilbao, y cuyo coste excede de 30 millones de pesetas.

—El gremio de cafeteros de esta corte, se ha reunido en la tarde de ayer, bajo la presidencia de Don Sergio Rodriguez para examinar la ley del impuesto sobre alcoholes.

La discusion fué viva, á pesar del espíritu de templanza que reinó entre los concurrentes.

Se acordó: 1.º No proveerse de la patente que aquella ley exige para la expendicion de bebidas alcoholicas, cesando por la tanto en la venta de éstas y 2.º Unirse á otros gremios á los que la ley afecta para solicitar la reforma de un impuesto que tanto perjudica á los industriales del pais.

—El Sr. Aguilera, designado para el gobierno civil de Madrid, ha presentado la renuncia del cargo de diputado á Cortes.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Londres 4.—A juzgar por las indicaciones hechas por algunos corresponsales de Viena, tal es el deseo de Alemania de congraciarse con Rusia, que el principe de Bismarck ha tomado la iniciativa para que la cuestion de Bulgaria se resuelva en un todo conforme con las aspiraciones de la Corte de San Petersburgo, es decir, dejando aquel principado á merced de la influencia de esta.

Parece que Austria se muestra bastante disgustada de la actitud que respecto de este asunto ha tomado el Gran Canciller y que media en estos momentos un cambio de notas entre Viena y Berlin.

Nada hay todavia decidido respecto de la anunciada entrevista del Rey Humberto con el Emperador Francisco José; pero no seria extraño que se verificase dada la cordialidad de relaciones que existe entre Italia y Austria. Ambas potencias coinciden en los mismos puntos de vista respecto de la manera de apreciar la cuestion búlgara.

Paris 4.—La vendimia promete ser en general bastante buena en Francia á no sobrevenir contrariedades inesperadas. Verdad es que la abundancia de las lluvias y las tormentas han ocasionado daños en los viñedos de algunas comarcas; pero los perjuicios no afectan al conjunto.

Asi se explica que en nuestro mercado de vinos no se nota aumento en los precios y que en los de inferior calidad se advierte más bien tendencia á la baja.

Paris 4.—Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situacion del gabinete Floquet se ha consolidado con la votacion de ayer en la Cámara de los diputados.

Dejese que á lo menos hasta la reapertura de las Cámaras que se verificará en Octubre, no hay que esperar un cambio de ministerio.

Manifiestan algunos que el partido oportunista se suicidó en la sesion de ayer.

Diversos son los comentarios que se hacen acerca de las causas que obligaron á muchos diputados republicanos á votar con el gobierno ó á abstenerse gracias á lo cual fué desechado el voto de censura.

Influyó en unos la consideracion de que en las circunstancias actuales se hubiera tropezado con grandes dificultades para constituir un nuevo gabinete; en otros el deseo de no poner al partido republicano á merced de las derechas y por fin en otros un argumento que con más ó menos razon venian explotando los diarios radicales.

Sostenian estos que un alto interés patriótico se opone á todo cambio ministerial, porque Alemania saca partido de la inestabilidad de los gobiernos franceses para atraerse á Rusia y separar á esta potencia de una alianza eventual con Francia.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SEVILLA. El vapor CABO PEÑAS, capitán Goitz, saldrá el Viernes 6, á las cuatro de

la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Eorrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, S. Sebastian y Bayona.—Admitiendo carga á dolo corrido para Burdeos y Nantes.

El vapor LA CARTUJA, saldrá de Cádiz el sábado 7 de Julio, á las cuatro de la tarde para Burdeos y Bayona.

El vapor CABO SANTA MARIA, su capitán Berenguer, hará viaje semanal saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPORES DE VINUESA Y COMP. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamos, Ceite y Marsella.—El acreditado vapor español

GARCIA DE VINUESA, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá para dichos puertos el Martes 10 de Julio, á las 7 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, señores D. Horacio Alcon y C.ª, Aduana 16, Cádiz.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

CIFUENTES su capitán D. J. A. Menendez, saldrá el miércoles 11 de Julio, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alconso, 8.

NUEVA LINEA REGULAR DE BUQUES DE VELA entre Cádiz y Nueva-York y vice-versa. Para New-York saldrá del puerto de Cádiz á principios del presente Julio, la barca italiana

JOHN HAMMETT, de 639 toneladas de registro, su capitán Giovanni Bottene, que se halla fondeada en aquella bahía recibiendo carga. Admite carga general.—Consignatario en Cádiz, Mina 5, don Federico Fedriani.—Agente en esta, Plaza de los Santos, 1, D. E. Perie.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑIA. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

BARAMBO, su capitán D. J. Piñole, saldrá el Lunes 9 de Julio, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alconso, 8.

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.» Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

ENRIQUE, capitán D. N. Aberasturi, saldrá de Cádiz el Viernes 20 de Julio.—Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA.

DE CÁDIZ PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES El nuevo y magnífico vapor correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos,

PERSEO,

su capitán D. G. Piccone, saldrá el día 18 de Julio.—Viaje en 16 dias.—Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el dia.—Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.—Consignatarios en Cádiz, SRES. ODERO Y FERRO.—Agente en Jerez, DON MANUEL MENDOZA, Corredora, 34. Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ I EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. VIERNES 6. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 12 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 5 á la 1'00 de la madrugada. La Reina ha sancionado la ley que fija las fuerzas navales y mañana sancionará las demás leyes aprobadas en el Senado.

El Consejo de ministros se ha ocupado de las cuestiones que se han de plantear durante el interregno parlamentario.

Confírmase que Bismarck está enfermo.

Madrid 5 á las 5'30 de la tarde.

Los gremios relacionados con los alcoholes piden en Madrid rebaja para el impuesto.

Ha sido nombrado Aguilera, Gobernador de Madrid. Indicase á Garrigo para subsecretario de Hacienda, y á Pacheco con igual cargo para Gobernacion.

Se ha fijado el día 17 para la entrevista del Czar y del Emperador Guillermo.

El general Boulanger asistirá el Domingo próximo á un gran banquete de 1.200 cubiertos.

Con este motivo pronunciará un discurso político.

Se duda, no obstante, que consiga levantar á un partido cuya decadencia es notoria, á juzgar por las últimas elecciones parciales y por la indiferencia con que el público francés acoge ahora los periódicos consagrados á cantar las glorias del general.

Dicho banquete se verificará en Rennes.

Consolidado, 71'40.

**Arrendamientos.**

**Se arrienda la casa calle Santa Cecilia, núm. 9.**—Darán razon en la calle de Bizcocheros, número 25. vdm.—1

**Graneros.**—Se arriendan varios de 1.000 a 2.500 fanegas de cabida en el ex-convento de los Descalzos.—En la calle Larga, número 30, darán razon. 10

**GRANEROS.**

Desde ahora se arriendan en el exconvento de Santo Domingo, Uno de cabida de 1.000 fanegas. de 2.000 de 2.500 de 5.000 de 5.600

Y en la Judería (calle de San Cristobal) uno, situado en planta baja, de 18.000 fanegas de cabida. Para verlos y tratar de su ajuste, en la calle Tornería, núm. 22, de 12 a 4 de la tarde. 9

**Se arrienda desde ahora una bodega de 300 botas de asiento, con patio, pozo y otras dependencias, en la calle Marqués de Cádiz.** También se arrienda la casa núm. 2 calle Luna ó sea callejuela sin salida de la calle de Francos.—Darán razon en la calle Barreras, núm. 9 (escritorio). 6

**Se arrienda una cuadra para diez bestias y su pajar.** Calle de Avila, núm. 12. 6

**Se arrienda desde ahora un granero alto en la calle Bizcocheros, núm. 44.**—En la de Lealás, 20 (escritorio) darán razon. 19

**Se arrienda el piso bajo de la casa núm. 5 de la calle Carpintería Baja.** Es cómodo é independiente.—En la misma casa darán razon. 12

**Se arrienda un partido principal y parte del bajo y una cuadra en la calle de Arcoas, núm. 14.**—En dicha casa darán razon 23

**BODEGAS.**—Se arriendan desde el 24 de Junio en adelante las que ocupan el piso bajo del edificio situado en la calle de la Carne de esta ciudad, frente á la de Paralelo, núm. 4 de gobierno, conteniendo una total cabida de 170 botas bodegueras de asiento, con despensilla, patio, escusado y agua de Tempul. También se arriendan desde luego juntas ó al detalle, tres bodegas de nueva fábrica situadas en la calle Jardínillo, número 9 de gobierno, siendo las respectivas cabidas de sus anchas naves en botas bodegueras de asiento: La del núm. 9 que dá á la calle. 104 La que sigue á su espalda. 65 Y la otra id., id. 35

Total de las tres, botas de asiento. 224 Teniendo todas patio comunero y agua de Tempul. Para más detalles, verlas y tratar de ajustes, sirvanse entender los solicitantes con D. Juan del Tejo, en su domicilio calle Medina, números 14, 16 y 18. 28

**GRANERO.**—Desde el 24 de Junio se arrienda un hermoso granero bajo embaldosado con losa de Tarifa, como asimismo el zócalo. —Para su ajuste en la calle Duque de Tetuan, 32, en Jerez. 29

**Se arrienda un granero de 800 fanegas de cabida.**—Informarán Ponce 17. 24

**Se alquila una bodega en el interior de la casa calle Caracuel núm. 5.** Darán razon, Algarve número 11. 2

**Desde el 24 de Junio en adelante se arriendan los almacenes de granos situados en la plaza de las Ventanas, núm. 2.**—En la misma casa lo enterarán é informarán. 28

**Anuncios.**

**Una señora desea colocarse bien de ama de llave ó de doncella, admitiendo algunos cargos más.** Dicha señora tiene quien la abone, teniendo edad suficiente para desempeñar cualquier obligacion que se la confie.—En la imprenta de este periódico darán razon. 3

**PLANCHADORA.**

En la calle Cerro-fuerte, núm. 4, se ha establecido una acreditada planchadora de Córdoba, la cual ejecuta con gran perfeccion cuantos trabajos de plancha se le encomienden, y con una economia verdaderamente extraordinaria. Los precios para el planchado de camisas con brillo, son los siguientes:

Limpias, á real. Sucias, á real y medio. 8-6

**Instituto de Vacunacion.**

**CON LINFA DE TERNERA.** MADRID, VALVERDE 30 Y 32. Se remiten á provincias.

**TARIFA.** PRODUCTOS VACUNIFEROS Una ternera vacunifera, ptas. 150 Una pústula conservada en glicerina. 25 Un tubo con linfa. 4 Un cristal. 3 Glicerado vacunifero (pústula.) 25 Vacuna para ganado (un tubo) } Pago anticipado. A los Médicos y Farmacéuticos el descuento de 25 por 100. Los pedidos á nombre del Administrador del Instituto. VALVERDE 30 Y 32.—MADRID.

**CRIBAS** de tela metálica se venden en la Ferreteria del Consistorio, á precios de fábrica. 15-11

**Losas de Tarifa.**—En el Portal hay una partida que se vende á los precios de 11 reales vara. 13

**NUEVOS ALMACENES DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.**

**PRECIO FIJO.**

Las novedades en cortinajes de tul y muselina, en crudo y colores. Se surtirá en telas para vestidos de señora. Encajes de seducios, Chantilly y blonda para cubre-faldas. confecciones en manteletas, esclavinas y otros. Ultimos modelos indicados por la moda (acuarelle mode caprice, unio 88.)

**BAÑOS DE MAR EN LA PLAYA DENOMINADA LA PUNTILLA EN EL PUERTO DE SANTA MARIA.**

Desde el 8 de Julio estarán á disposicion del público los mencionados Baños, inmejorables segun la opinion facultativa, tanto por la calidad de sus aguas que tan provechosas han sido siempre para el gran número de personas que las han utilizado en años anteriores, cuanto por la seguridad y limpieza de la playa.

Deseoso siempre el dueño de aquellos, de proporcionar la mayor comodidad posible, ha introducido para esta temporada, importantes mejoras en su establecimiento; y una nueva Empresa se ha hecho cargo del servicio de carruajes, que estará tambien á disposicion del público desde el indicado dia 8, radicando la oficina de despacho en la calle Misericordia, núm. 14.

**TARIFA DE LOS BAÑOS**

	Pesetas.	Céntimos
Caseta, cabida para cuatro personas	2	50
Idem por abono.	2	
Idem de dos personas.	1	50
Idem por abono.	1	
Galerías generales, cada persona.		35
Abono á las Galerías por quince baños	3	75

**NOTAS.**—No se permitirá bajo ningún pretexto más número de personas en las casetas, que el señalado respectivamente á cada clase de ellas. La entrada en las galerías se considerará como baño, y es indispensable para ello entregar á la persona encargada el correspondiente billete. Los niños menores de siete años pagarán medio billete. Los mayores de dicha edad no podrán bañarse en departamento de señora y pagarán billete entero. La empresa que tiene á su cargo el servicio de carruajes, lo hará desde la oficina á los baños y vuelta á la misma, por 0'50 de peseta por persona y 6 pesetas el abono de 15 baños.



De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac pacifica.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; y en casa de los Sres. Martínez é Hijos, calle Algarve, número 13. En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

**A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.**

Abono Núm.	Descripción	Por saco de 100 kilos.	Ptas.	Cts.
1.	Azoado ó Amoniacal.—Para cereales, huertas y jardines	32		
2.	Potásico.—Para viñas, patatas, olivos y demás frutales	30		
3.	Forafato.—Para maiz, sorgo y demás forrajes.	30		
4.	Superfosfato soluble.—Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola del mismo	17	50	
6.	Fosfato potásico.—Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz	24	50	
7.	Potásico anti-pútrido.—Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos	32		

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantías de su composicion. Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estacion del ferro-carril. Para pedidos, consultas é instrucciones sobre el empleo de dichos abonos á D. JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA, 5 EN SEVILLA, Representante general de dicha Compañia en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.

EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancillería, 5

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Preservativa La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

Imprenta de EL GUADALUPE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, 2

**LA FAMA JEREZANA** FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO **ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ** JUSTICIA, NÚM. 7. JEREZ DE LA FRONTERA. **ESPECIALIDADES DE LA CASA.**

**AGUARDIENTE ANIS DE LA MARCA DEPOSITADA. — PRIVILEGIO EXCLUSIVO.** Analizado por el Dr. D. Juan Fernandez Ballesteros, laureado del Instituto dosimétrico de Paris y director de la revista de higiene EL GUIA DE LA SALUD, de Sevilla, quien certifica está compuesto de puro alcohol de vino, ligeramente azucarado y aromatizado, con anis estrellado por perfecta destilacion y que además de su agradabilidad puede usarse con ventaja por sus virtudes digestivas y estimulantes, siendo de fácil eliminacion en el organismo, con lo que se justifica el crédito que goza en la actualidad.

**GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA. MARCA DEPOSITADA.** Analizada por el Doctor don Juan Fernandez Ballesteros, laureado del Instituto dosimétrico de Paris y director de la revista de higiene EL GUIA DE LA SALUD, de Sevilla, quien hace constar en vista del resultado de sus ensayos, que tiene eficaz accion contra los ataques de dispepsia, inapetencia y gastralgia, así como que produce efectos tónicos generales por sus cualidades aperitivas, eliminándose con rapidez del organismo, condicion principal de su aceptabilidad.

**PILDORAS DE BLANCARD** con **Yoduro de Hierro Inalterable** Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. Participando de las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determinan el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (flujos blancos), la **Amenorrea** (menstruacion nula ó difícil), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas. N. B.—El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento Intel y irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exájmase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la **Unión de Fabricantes.** Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

**FERRETERIA CONSISTORIO 12** FRENTE AL AYUNTAMIENTO. Procedente de una de las más acreditadas Fábricas de Inglaterra se ha recibido un surtido en batería de cocina, fundida, estafiada y con baño de porcelana: en planchas para ropa de superior calidad hay un inmenso surtido y las inmejorables para sacar brillo, todo á precios fabulosamente baratos: en a'ambrosos hay gran existencia, los que se realizarán á precios de Fábrica. 12, CONSISTORIO, 12 **FERRETERIA.**

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!** POR MEDIO DE EL **Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos** DE LOS **RR. PP. BENEDICTINOS** de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior **DOM MAGUELONNE** DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO **1373** POR EL PRIOR **Pedro BOURSAUD** «El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto. «Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.» Cuja fuerza es 110; Polvo 175, 250, 350; Pasta 175, 250; Elizir el 1/2 lit. 14; Libro 25. Agente General: **SEGUIN BORDEAUX** Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

**LIQUIDACION DE MUEBLES POR CESACION DE COMERCIO** JOSÉ FERNANDEZ QUILJANO.—Novena y San Miguel, 1 y 3.—CÁDIZ.

Para dar salida á las muchas existencias de maderas y géneros de tapicería, se construyen durante la realizacion toda clase de muebles, sillones, cortinajes nuevos modelos sumamente baratos. Hay bronces, porcelanas, relojes caprichos para regalo y un bonito surtido de muebles de pe-luche é invernados. Buena ocasion para los que se casen ó deseen reformar su mobiliario

**MAQUINAS SINGER PARA COSER.** 19, ALGARVE, 19.—JEREZ TODOS LOS MODELOS 2 '50 ptas. semanales. **GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

Máquina familia de mano	Ptas.	Al contado	80 Ptas.
» de pie.	125		100
» Intermedia de pie.	162'50		130
» Doméstica lanzadera oscilante.	212'50		170
» Industriales	250		200
» Brazo giratorio para zapatero.	237'50		190
» cilíndrica	262'50		210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas. Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales. Pídanse nuevos catálogos ilustrados. 19, ALGARVE, 19

**Compañia Colonial** PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA 50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. **CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS, TAPIOCA, SAGÚ.** VENTA EN TODAS LAS POBLACIONES DEL REINO. Depósito general: calle Mayor 18 y 20, MADRID

**EL MUNDO ELEGANTE** Es siempre la casa más favorecida del público distinguido de Jerez, por su buen surtido, calidad, gusto y economía de precios en sus artículos de lujo para regalos, camisería, modas, guantes y perfumería, etc. **CALLE LARGA, NÚM. 27.**